

La orientación económica.

El señor González Besada ha respondido dignamente con sus proyectos, leídos en la Cámara popular, á la confianza y á la favorable expectación que produjo en la mayoría del país su nombramiento para la cartera de Hacienda.

Ilustre continuador de la obra del malogrado hacendista que echó los cimientos de nuestra reconstitución económica, ha sabido con las atinadas reformas cuyo extracto conocen nuestros lectores, atender requerimientos no especificados del contribuyente, cumplir esperanzas de la Administración, y lo que es mucho más importante y trascendental, proponer la manera de llegar á la prosperidad y á la riqueza de la patria.

Esa es la salvadora dirección que lleva el empréstito de mil millones para colonización interior, repoblación de montes, construcción de canales, pantanos y faros, caminos y puentes, edificios destinados á la enseñanza, acuartelamientos, obras de defensa, construcción de buques y habilitación de arsenales, mejora de los servicios de Correos y telégrafos, etc.

Empleados esos millones con el aprovechamiento que deseamos todos, quedaría cambiada la faz de España. La colonización interior ahuyentaría el grave conflicto que nos amenaza por la disminución de los productos del campo, evitaría la emigración y devolvería á las tierras de cultivo los brazos que incesantemente se le separan.

La repoblación de los montes regularía las lluvias y contribuiría al mejoramiento de la salud pública; los canales y los pantanos podrían convertir en terrenos de regadío los que hoy son yerros que nadie cultiva, centuplicarían la producción agrícola, abaratarían las subsistencias y difícilmente hallaría competidores nuestra exportación.

Como se ve, tienen las reformas proyectadas por el ministro de Hacienda una orientación económica de acuerdo con las más avanzadas teorías modernas, pues van principalmente á propulsar la riqueza agraria.

Hacia este salvador sistema, amparado por el sistema principal del realismo económico, ha vuelto los ojos últimamente Alemania, que en el apogeo de su poderoso industrialismo ha visto que éste no es suficiente para su existencia, que necesita una política agraria, la cual sigue ya fervorosamente.

Felicitémonos, pues, de que se haya iniciado el progreso económico de nuestra patria y hagamos votos porque no lo detengan adversas circunstancias.

LA REFORMA POSTAL Y TELEGRÁFICA

El proyecto de reformas en Correos y Telégrafos, presentado últimamente á las Cortes por el ministro de la Gobernación, ha sido acogido en todas partes—puede decirse que en todos los partidos políticos—con general aplauso. Pocas reformas como éstas, tan necesarias y tan exigidas por la opinión.

Por censurar algo en ellas, un periódico liberal dice que se han presentado con retraso. Quisiéramos saber que tiempo dejan los amigos del discreto colega á los ministros para estudiar y presentar proyectos.

A fin de que diputados, senadores y cuantos se interesan por esta trascendental reforma puedan formar de ella completa idea, se han repartido por el ministerio de la Gobernación dos interesantes libros.

El uno se refiere al proyecto de mejora y ampliación de los servicios telegráficos y telefónicos. El otro á la reorganización del servicio de Correos y establecimiento del Giro, de la Caja de Ahorros y de los paquetes postales.

Precede al primer libro una bien documentada Memoria, en la que se tratan puntos interesantes de la reforma telegráfica, que justifica el incesante incremento de la correspondencia telegráfica, y la natural aspiración de muchos pueblos á poseer dicho medio de comunicación.

Existía falta de regularidad en el movimiento telegráfico, produciendo verdaderos estancamientos en unos puntos y la inacción en otros. Más de 8.000 Ayuntamientos carecen hoy todavía de este medio de comunicación. El proyecto viene á poner remedio al mal, normalizando y mejorando el servicio, y extendiendo considerablemente la comunicación telegráfica.

El trazado de nuestras líneas obedece actualmente á un sistema radial, cuyo centro es Madrid. Las líneas transversales existentes, sólo satisfacen necesidades de carácter local, sin ser consecuencia de una verdadera organización. De aquí que la mayor parte del servicio afluja hoy á Madrid, donde, sumado el que de la capital nace, produce la natural aglomeración. El rendimiento de aparatos y de líneas es, además, insuficiente.

Para corregir estos defectos se proponen en el proyecto tres soluciones: utilizar aparatos de mayor rendimiento, como el Baudot y el Hughes, en lugar del anticuado Morse, que todavía funciona en muchas líneas; enlazar con hilos directos los centros importantes, y agregar al sistema radial de nuestras líneas uno poligonal.

La primera solución se está poniendo en práctica. La Memoria á que nos referimos anuncia que dentro de pocas las 53 secciones telegráficas funcionarán con Hughes.

Paris comunica ya directamente con Madrid por medio del Baudot, con el cual, como es sabido, se pueden transmitir ó recibir dos despachos á la vez. La misma mejora se acaba de establecer entre Madrid y Sevilla, y no tardará en haber iguales aparatos en Barcelona, Vigo, Valencia y Bilbao, sin olvidar, como no lo olvida el proyecto, la unión directa de la Bolsa de Madrid con la de la capital de Francia.

Pero de nada servirían para la rapidez de la transmisión los aparatos de gran rendimiento, si las líneas á que van unidos no tuviesen la suficiente sección y no fuesen directas para cada punto de destino. De ahí la necesidad de aparatos y de líneas especiales, y de hilos de cobre para salvar las grandes distancias. Sabido es que gran parte de nuestras líneas son aún de hierro.

Se establecerán, pues, si el proyecto se aprueba, hilos directos de Madrid á Vigo, La Coruña y Gijón; hilos directos á Barcelona y Valencia, y un cable submarino á Baleares; nuevos hilos á Huesca, Lérida, Gerona, Tarragona y Pamplona, y conductores nuevos en las líneas Madrid Mérida-Badajoz, Santa Cruz de Mudela-Almería, Alicante, etc.

Las líneas transversales que aparecen trazadas en los mapas que acompañan á la Memoria, demuestran á simple vista que cuando esta reforma sea un hecho, la interrupción completa de una línea, como hoy ocurre, será casi imposible, puesto que podrá establecerse la comunicación por las transversales, dando un rodeo.

No hay que olvidar tampoco lo pobre de nuestras líneas actuales, que tienen el conductor sólo con un desarrollo de 24 por kilómetros; mientras que Alemania, Italia y Austria, alcanzan 36; Inglaterra, 46, y el Japón y Bélgica, más de 5.

Se propone además en el proyecto la colocación de un aparato telefónico en toda estación telegráfica. De este modo, con un gasto insignificante, todas las estaciones de una provincia, y aun las provincias limítrofes, podrán comunicarse entre sí por medio del telé-

fono, utilizando las líneas telegráficas y haciendo de ellas una prolongación de las grandes líneas telefónicas interurbanas.

Por la segunda parte del proyecto se lleva la comunicación telegráfica á todo Ayuntamiento cuyo vecindario pase de 4.000 habitantes, y el teléfono á los que tengan de 2.000 á 4.000. Ello supone un aumento de 382 estaciones telegráficas, y 846 telefónicas.

Pero como con arreglo á este plan habría provincias, como la de Segovia, en que sólo se crearían dos estaciones, otras, como la de Guadalajara, donde sólo se establecería una, y otras, como la de Soria, en que no podría hacerse ni este aumento, el ministro desea llegar más allá en la reforma y ampliación del servicio.

En la provincia de Ávila, por ejemplo, hay distancias, como la de Ávila á Piedraíta y Ávila á Peñaranda, con longitudes de carreteras de más de 60 kilómetros, y en que los pueblos son todos inferiores en población á 2.000 habitantes. Y como muchos de esos pueblos aspiran á tener, y merecen tener, comunicación, se propone en el proyecto que el Estado pueda conceder á todo Ayuntamiento que lo solicite una estación telefónica, siempre que se comprometa á proporcionar y reponer los postes necesarios para las líneas, siendo de cuenta del Estado los demás gastos. Cuando de la línea participen varios pueblos, sólo tendrá que suministrar cada uno los postes enclavados dentro de su respectivo término municipal.

De este modo se podría llevar el teléfono á otros 1.235 Ayuntamientos, y sólo quedarán reducidos á 6.000 los que sigan careciendo de la comunicación eléctrica. De éstos hay que restar las 628 estaciones telegráficas del ferrocarril, hoy abiertas al servicio público.

Pero los proyectos contienen aún más cosas, de las que conviene hablar.

DESDE SAN FERNANDO

(Carta de nuestro redactor-corresponsal)

15 Abril 1909.

Enfermos.

En el día de ayer fueron administrados los Santos Sacramentos al Excelentísimo Sr. Inspector del Cuerpo de Artillería D. Maximiliano Garcés y al apreciable joven D. Cristiano Mozo Balbuena, hijo del Capitán de la Guardia Civil de este puesto D. Eugenio.

Deseamos mejoren los delicados estados de los apreciados enfermos.

Viajeros.

Marchó á Cádiz para asuntos de su industria, el rico cosechero de sales Sr. Sánchez García.

—Al mismo punto, nuestro amigo y compañero D. Carlos Rey Joly, redactor del *Diario de Cádiz*.

—Al Puerto de Santa María, D. Juan Gutiérrez Reyes, acompañado de su elegante esposa.

—A la capital, nuestro querido amigo D. Jerónimo Serrano Facio.

Artes y Oficios.

Para el próximo Domingo celebra velada teatral, esta sociedad.

Está encargado interinamente de la dirección de escena de dicha sociedad, el antiguo y entusiasta aficionado D. Joaquín Barroso.

El producto que se obtenga en la rifa que se celebre, será para beneficio de un sirviente de "Artes y Oficios".

Teatro.

Anoche estaba más animado nuestro vestuario teatro de Las Cortes.

Estuvo la Srta. Severini, en su papel de Ninón, de la obra de este nombre, hecha un verdadero *Cid* teatral, alcanzando muchos y merecidísimos aplausos, resultando verdaderamente sensacional su interpretación.

Segue figurando en cartel *Aquí hace falta un hombre*, atrayendo bastante público cada lo colmada de chistes que se encuentra esta obra y representación por todos los actores que tan dignamente dirige el maestro compositor Sr. Guardón.

En *Carne faja* distinguiéndose las señoritas Rosales y Juanita Pérez, como así el Sr. Cutanda, poseedor de verdadera vis cómica, haciendo reír grandemente al público desde que pisa la escena.

A la segunda representación de *La Puer-*

ta del Sol, asistió mucho público de gradas, notándose gran retraimiento en el de palcos y butacas.

Es de sentir, que por esto nos veamos privado de tan buena compañía, aunque aquí, es sabido que solo hacen *negocios* las de señores que no deben citarse, pues hay que tener en cuenta el importe del sostenimiento de estos buenos actores, y lo recargada que se encuentra la hoja de gastos de nuestro coliseo, motivo por el cual debieran cooperar todas las personas pudientes de San Fernando, para la prolongación de esta Compañía.

De Marina.

Se ha dispuesto que el guarda-costas *Numanca* ensaye el tablero indicador gráfico de entradas y salidas de puertos, del que es inventor el teniente de navío D. Alfonso Bolin.

—Al ministerio del Ramo se remite instancia del segundo Capellán de la Armada, D. José Riera, que solicita dos meses de licencia por enfermo.

—Se le concede la continuación en el servicio al Sargento segundo de Infantería de Marina, D. Santiago Jiménez.

—Nómbrese defensor del procesado Gines Cabrera, al alférez de navío D. Aurelio Arriaga.

—Salíó de dique el *General Concha*, efectuándolo también el *María de Molina*.

—Entró en Cádiz, en la mañana de hoy continuando para la Carraca, el cañonero *Ponce de León*.

—Se interesa por el Director de Navegación y Pesca, se nombre comisión para reconocer al vapor correo *Villaverde*.

—Del Ministerio se recibió diploma de la medalla conmemorativa del Centenario de los Sitios de Zaragoza, para el Capitán de Infantería de Marina, D. Francisco de Ory y Sevilla.

—Del mismo Centro se recibió edicto relativo á convocatoria para proveer el cargo de Asegor de la provincia de Cádiz.

* * * 16 Abril 909.

Una súplica al Sr. Inspector de los Ferrocarriles Andaluces.

Varios industriales de esta plaza, desean que válidos de las columnas de este importante periódico, llegue á conocimiento del Sr. Inspector, (á quien dirigen la presente), los atropellos y demoras perjudiciales á que son objeto, por el Factor de pequeña velocidad de esta Estación, Francisco Mañas, el cual, en distintas ocasiones, infringe las Ordenanzas porque los mismos se rigen, y después de emplear frases poco correctas, para un funcionario público, interpone cuantos obstáculos y dificultades necesita, para salir siempre airoso en su proceder incorrecto y encaimado constantemente á irrogar cuantos perjuicios están á su alcance.

Hechos son éstos que no deben quedar impunes, como así se espera, dado el celo, rectitud y caballerosidad del Sr. Inspector de la Compañía, que vela siempre por los intereses del público, y que no dudamos interpondrá, una vez conocedor de estos incidentes, las medidas que crea convenientes al caso, á fin de que no se repitan abusos como el que se denuncia, y que dicen muy mal del prestigio é ilustración de que gozan cuantos empleados dependen de la Dirección de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

Teatro.

Anoche presentaba un gran aspecto el Teatro de Las Cortes, dado lo selecto del cartel, y ser día de moda.

En la segunda y tercera sección hubo bastante público. La cuarta hubo de suspenderse, por haber terminado tarde la interpretación del estreno *Los miras*, obra que gustó mucho á la concurrencia, por sus chistes, mereciendo grandes ovaciones cuantos artistas tomaron parte en su trama y muy principalmente las Sras. Carmen Guardón y Juanita Pérez, Sra. Colina y señoras, Nevares, Castaño, Cutanda y Ledesma.

En *La patria chica* y *El Sr. Joaquín*, también fueron coronados de aplausos sus tramadores, cantando con mucho gusto la Srta. Severini y los Sres. Nevares y Ruiz.

Todos los artistas manéstranse deseosos de agradar al público, y es de esperar que éste le corresponda.

Enfermos.

Se encuentra enfermo el muy querido primer médico de la Armada, D. Pedro Muñoz Bayardo.

—El motivo de haber recibido ayer nuestro querido amigo D. Cristiano Moro los Santos Sacramentos, fué únicamente á su instancia para cumplir como buen cristiano con el precepto Pascual.

Celebramos que así sea y hacemos votos por el restablecimiento de la quebrantada salud del distinguido paciente.

—Contina gravemente enfermo el segundo Condestable de la Armada, D. Juan Galán.

Prácticas.

Ayer efectuaronse con torpedos los alumnos de la Escuela de Aplicación, en la Bateria de Puntales, afecta á la Estación Torpedista de Cádiz.

Chispas.

En la mañana de ayer descargó una chis-

pa eléctrica en el tranvía núm. 14 que se dirige de Cádiz para San Fernando.

Por fortuna no causó desgracias personales, originando solamente grandes averías al vehículo y el susto consiguiente á los viajeros.

El conductor Lorenzo Jiménez, alcanzó únicamente efectos de la descarga, quedando exánime por algunos instantes.

Desde San José presenciaron algunas personas los efectos de la chispa, cayendo dos mujeres presas de un síncope.

—A más de este sintieronse distintas detonaciones de descargas eléctricas, sin que se sepa hayan causado desgracias.

Viajeros.

Para asuntos de su profesión marchó á Sevilla el Procurador de estos Juzgados, D. Manuel Riera y González, redactor de *La Dinastía*.

—Regresó de Madrid el Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez Rodríguez.

Su Divina Majestad.

El próximo Domingo á las siete saldrá bajo palio S. D. M. para administrar la Sagrada Comunión á los enfermos del Hospital y presos de esta cárcel.

M. C. B.

Sesión Municipal.

A las diez y diez y ocho minutos de la noche de ayer, constituyóse en sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

Concurrieron los concejales Sras. González Hontoria, Albuín, de la Herrán, Miranda, Ponce de León, Romero, Aranda y Martín.

El Secretario, Sr. Rios Flores, dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

A continuación fueron sometidos á la deliberación del Cabildo, los puntos de la

ORDEN DEL DIA

Extractos de los acuerdos adoptados por S. E. en los meses de Febrero y Marzo próximos pasados.

El Cabildo dió su aprobación.

Oficio de un señor teniente de alcalde solicitando dos meses de licencia.

Dicho escrito se refiere al Sr. Conde de Peraleja, y la licencia solicitada le fué concedida, acordándose á propuesta de la Alcaldía, que durante su ausencia le sustituya en la presidencia de la Comisión de Hacienda municipal, el Sr. Orbaneja.

Otro del Sr. Comisario de Guerra de esta provincia interesando el reintegro al Tesoro, de 29 pesetas 73 céntimos, cuya orden acompaña.

La Corporación reintegrará la cantidad de referencia, oyendo previamente al señor Contador, y con cargo al capítulo de imprevisos.

Informes del Sr. Arquitecto y Comisión de Policía Urbana al escrito de D. Gerardo Ruiz sobre reconstrucción de la fachada posterior de la casa calle Fontana número 1.

Se accedió á lo solicitado en el escrito anterior, de acuerdo con el informe emitido por la Comisión correspondiente.

VARIOS ASUNTOS

La Alcaldía dió cuenta á la Excelentísima Corporación de un dictamen emitido por la Comisión de Cementerios, en el que hace constar haber estudiado detenidamente las modificaciones que estima debe proponer al Cabildo.

Entre ellas figura la de la piedra que debe emplearse en la fachada; construir un camino que haga viable la marcha á la nueva necrópolis, el cual se ha de construir simultáneamente con las obras de aquella y construir también una Capilla y habitaciones para el conserje.

Estima también la comisión en el informe citado, que es de urgente necesidad la terminación de las obras del cementerio en construcción.

El Cabildo acordó de conformidad á lo propuesto en el informe anterior.

Se dió cuenta de un escrito firmado por los Sres. Marqués de Villamarta, D. José García Angulo y D. Manuel Guerrero, en el cual solicitan no acceda el Cabildo á la petición hecha por los Sres. Hijos de Perea, respecto á utilizar las aguas del *Albadejo*, en atención á que originarían perjuicios á los firmantes que vienen haciendo uso de las aguas citadas.

La Alcaldía propuso se acordara pase á la Comisión de Policía rural para que dictamine.

El Sr. González Hontoria estimó oportuno lo propuesto por la presidencia, pero hizo presente que los firmantes del escrito anterior hacían constar en él que han hecho uso de las aguas motivo de la instancia, sin el permiso previo del Exce-

lentísimo Ayuntamiento Que para formular la protesta se fundan en tal razonamiento, que no debe considerarse atendible, en vista de lo cual pidió que la Comisión de Policía rural tuviera en cuenta las razones por él expuestas, así como lo que la ley de aguas prescribe, antes de formular dictamen.

El Sr. de la Herrán, presidente de la Comisión de referencia, prometió tenerla en cuenta.

Los Sres. Aranda, Albuín y Ponce de León, se adhirieron á lo manifestado por el Sr. González Hontoria.

Acordóse pase á la Comisión de Policía rural para que dictamine.

Se dió lectura á un escrito del señor D. Felipe Arce, en el que solicita al Cabildo se le conceda adquirir en propiedad la sepultura en que yace su señora madre.

Se accedió á lo solicitado.

La Presidencia, á nombre de la Asociación Jerezana de la Caridad, solicitó á la Excmo. Corporación que acordara ceder á la benéfica entidad la caseta que el Ayuntamiento posee en el Parque González Hontoria, durante los festejos próximos.

Acordóse con arreglo á lo solicitado.

El Secretario dió lectura á las cuentas de la Asociación de Caridad y el Cabildo se manifestó enterado.

La Presidencia hizo presente al Cabildo que procedía determinar los señores concejales que por el Ministerio de la ley debían cesar en los cargos que desempeñan y que según el art. 48 de la Ley municipal vigente se había de concepcionar á uno de los concejales electos, por el distrito de la Santísima Trinidad, por cuya causa debía procederse á sortear los que hoy representan al distrito citado para saber á quien corresponde el cese. Y que debía hacerse así en atención á que en las elecciones celebradas en el año de 1905, uno de aquellos concejales sustituyó á otro que cesó en su cargo.

El Sr. Aranda preguntó quién fué el sustituido.

La Presidencia contestó que en aquel momento no podía precisar, pero que estimaba era dato convincente el que en el distrito de referencia se eligió en las aludidas elecciones un concejal más que en los otros.

El Sr. Aranda insistió en que deseaba saber el nombre del sustituido, estimando que no le parecía convincente lo dicho por la Presidencia, aun cuando no dudaba de su veracidad.

Con este motivo suscitose una discusión entre el Sr. Presidente y el Sr. Aranda, para terminar lo cual el primero rogó á los Sres. Concejales que manifestaran lo que creyeran oportuno respecto al particular.

Los últimos guardaron el más absoluto silencio, y por aquello de que quien calla otorga, procedióse al sorteo indicado por la alcaldía.

Esta, en una pequeña urna, colocó cuatro papeletas que contenían los nombres de los Sres. Barrón, Gallegos, Fernández Gao y Martínez y García de la Peña.

Rogó al Sr. Aranda que extrajera una de las citadas papeletas, hecho lo cual leyóse el nombre de D. José Barrón, que es á quien en suerte correspondió el cese.

El Sr. González Hontoria, preguntó á la Presidencia si los concejales que hay que elegir ascendían al número de veinte.

Contestó la Presidencia que incluyendo al que cesa en el distrito de la Santísima Trinidad, ascendían á 18. Llamó la atención de los Concejales respecto á un artículo de la Ley municipal vigente, que dice que los Municipios cuyas poblaciones tengan más de 60.000 habitantes, deben tener treinta y siete concejales cosa que hasta ahora no se había cumplido.

El Sr. González Hontoria manifestó que el no haberse hecho en las elecciones de 1903, obedeció á que Jerez, según el censo no tenía entonces de hecho más que cincuenta y nueve mil y tantos habitantes.

El Sr. Aranda hizo presente que ya en otras ocasiones se había llamado la atención sobre el punto de que se trataba, y opinaba que para que el Cabildo acordara la elección de este nuevo concejal debían seguirse algunos trámites.

El Sr. González Hontoria, manifestó considerar inútil lo dicho por el anterior Concejal, respecto á los trámites que se han de seguir, puesto que la ley municipal vigente prescribe sean 37 los concejales que tenía certeza que el Sr. Sandino, que hace tiempo no habita en esta ciudad, tiene presentada su dimisión ante la Comisión provincial, y entendía que se debía rogar á ésta lo resolviera pronto para poder proceder á la elección del que le ha de sustituir.

Se acordó lo propuesto por el Sr. González Hontoria.

La Presidencia hizo presente que había cesado en su cargo el concejal D. Antonio Miciano.

Dióse lectura de los nombres de los concejales que cesan en las elecciones próximas y de los que continúan en sus cargos.

A continuación los hacemos públicos: Sres. Concejales que cesan en sus cargos con motivo de las próximas elecciones.

- D. Sebastián Romero Valdespino.
> Alberto Martín Martín.
> José M.º Pérez Lila.
Hno. Sr. Conde de Peraleja.
D. José L. de la Herrán Lacoste.
> José Sandino Marty.
> Diego González Lozano.
> Juan L. Ponce de León Balleras.

- > José Barrón Ferreras.
> Manuel Díaz Suárez.
> Antonio Pérez Asencio.
> Sebastián Orbaneja Dávila.
> Gerónimo Albuín Cabezas.
> Rafael O'Neale y de Giles.
> Lorenzo Ruiz García.
> Francisco de P. Velarde y Beigbeder.
> José Primo de Rivera y Orbaneja.
> Manuel de los Reyes López.
> José Miranda Martín.
> Manuel Miciano Rusignol.

Además hay que proveer una vacante en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley municipal que hacen un total de veintinueve.

Sres. Concejales que quedan perteneciendo á la Corporación.

- D. Leopoldo de Larragán y de la Torre. Excmo. Sr. D. Julio González Hontoria.
D. Antonio Sánchez Guerrero.
> Juan M. García Pérez y Sánchez Romate.
> Carlos Rivero Gordon.
> Luis de la Calle Corrales.
> José Romero y Romero.
> Amalio Saiz de Bustamante.
> José Arcila Guinea.
> José de la Calle Carrasco.
> Francisco Picardo Celis.
> José Aranda y Pérez.
> Antonio Gallegos Sánchez.
> Manuel Martínez y García de la Peña.
> José M. Fernández Gao y.
> Germán Álvarez Algeciras.

Y sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

BATALLA DE FLORES

LUGAR DE LA FIESTA.

Se celebrará el 1.º de Mayo, teniendo por campo el espacioso Paseo Central de la Feria, y el de las Palmeras, estableciéndose tribunas para el público que quiera presenciar ó tomar parte en la batalla, siendo el precio por persona que las ocupe el de una peseta.

ORDEN DE LA FIESTA.

Desde las cinco de la tarde podrán entrar en la pista los carruajes adornados.

A las cinco y media en punto dará comienzo la fiesta, al toque de Generala por cornetas, durante la cual queda prohibido á los carruajes detenerse ó salirse de la pista.

A juicio del Jurado se concederá una tregua anunciada por toque de cornetas.

Un segundo toque dará el aviso de la nueva ruptura de hostilidades, y otro nuevo toque anunciará la apertura del paseo para toda clase de carruajes.

El Jurado nombrado por el Excelentísimo Ayuntamiento entregará durante el descanso á los dueños de los carruajes que juzgue dignos de ser premiados una bandera honorífica que ostentarán durante la segunda parte de la batalla y desfile general, teniendo lugar después la adjudicación de tres premios que consistirán:

- El 1.º en quinientas pesetas en efectivo.
El 2.º en ciento veinticinco idem id.
El 3.º en igual cantidad.

Para optar á ellos es condición indispensable que se hallen inscriptos los carruajes en el registro abierto en la Secretaría Municipal.

Los carruajes podrán ser adornados con flores naturales y artificiales ó de una clase solamente, siendo preferidos para la concesión de premios los de flores naturales.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios, si á su juicio los carruajes presentados no fuesen dignos de que se les concediesen.

QUEDA PROHIBIDO.

1.º La entrada en pista de los carruajes y caballos que no tengan adornos, siquiera estos sean de los más sencillos, quedando á juicio del Jurado no permitir la entrada de aquellos, que bien por falta de adornos ó por la clase poco adecuada de éstos no reúnan las condiciones que son de exigir conocida la cultura de la sociedad jerezana.

2.º El tránsito por la pista durante la batalla, de personas á pie.

3.º Arrojar objeto alguno que no sean flores sueltas, pequeños ramos y serpentina sin desenrollar.

4.º Queda prohibido que los carruajes salgan del paso durante la batalla y que dejen la fila.

A los que contraviniesen estas disposiciones ó arrojasen flores de las ya caídas en el suelo, se les impondrá una multa de 25 pesetas, sin perjuicio de exigirles las demás responsabilidades en que pudieran incurrir.

La entrada de los coches adornados sin opción á premio se hará por la hilera del Acle, y la de los coches y caballos inscriptos para el concurso, por el Paseo de las Palmeras.

La fiesta será amenizada por bandas de música.

La Comisión organizadora espera de la cultura de la ciudad de Jerez, que no será la falta de ella entorpecimiento ni obstáculo para la fiesta y que la proverbial galantería y el exquisito gusto de los jerezanos venga á completar los esfuerzos de quien sólo aspira á proporcionar una tarde de grato y honesto solaz.
Jerez y Abril.—La Comisión.

NOTA.—En el Negociado de Fiestas de la Secretaría Municipal queda abierta la matrícula gratis, para los carruajes y caballos que aspiren á premio, terminando el plazo de inscripción el día 28 de Abril á las trece.

Quinta peregrinación á Tierra Santa y Roma.

JUNTA ORGANIZADORA.—BILBAO

13 de Abril de 1909.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Jerez de la Frontera.

Muy señor nuestro: Tenemos el gusto de comunicar á usted que contratados ya definitivamente con fecha de hoy todos los diferentes servicios del buque, ferrocarriles, alojamientos, etcétera, sobre la base del número de peregrinos que hoy aparecen inscriptos (y que es el máximo que admite el Ile de France), en adelante, si alguno no desistiera de concurrir á la Peregrinación, por cualquier causa que fuera, habrá de encontrar por su cuenta sustituto para que utilice su billete.

Con este motivo nos reiteramos suyos afectísimos y s. s. q. b. s. m.—El Presidente, José M.º de Urquijo.—El Secretario, Luis de Garitagoitia.

Como puede verse por la carta que precede, están tomadas ya todas las plazas que hace el cómodo yath Ile de France, en el cual se efectuará la peregrinación á Tierra Santa y Roma, tocando en Egipto, Turquía, Grecia y otros puntos del Mediterráneo.

Esta peregrinación, perfectamente organizada por su presidente D. José M.º Urquijo, saldrá de Barcelona el 29 del corriente.

Gacetas.

Francisco Casas Pellicier

REALIZACION VERDAD

Se realizan, á precios reducidísimos, molduras, cuadros, cromos, grabados, lunas de todas clases, camas, muebles é infinitud de artículos.

Gran surtido en cristales belgas de gran tamaño.

CALLE FRANCO, 16.

MODA

Ha llegado á ésta la modista Carmen Benito, con elegante y completo surtido de sombreros. Se hospeda en el Hotel "Los Cisnes," donde permanecerá hasta el Sábado.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz
SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2
Jerez de la Frontera.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 16 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Temperature (Temperatura máxima, mínima, media, etc.) and values (23 00, 12 75, 17 87, etc.).

La Exposición de Sevilla.

Los caballos de las ganaderías jerezanas se han llevado la palma en la Exposición celebrada en Sevilla, según podrán leer nuestros lectores en el telegrama que nos dirige nuestro correspondiente en la capital citada.

Los magníficos ejemplares presentados han obtenido los primeros premios, entre los que figura el del Campeonato.

Están, pues, de enhorabuena los señores ganaderos, y nosotros se los tributamos muy entusiasta.

Las obras del Cementerio.

En la sesión municipal celebrada anoche, se trató de las obras del Cementerio en construcción, según podrán leer nuestros lectores en el lugar de este número donde insertamos la reseña.

La Comisión de Cementerios, en su dictamen, estima de urgente necesidad que se activen las obras de la Necrópolis en construcción y cómo? Todo Jerez está conforme con esta imperiosa necesidad, con lo peligroso que es para la salud del vecindario que continúan verificándose los enterramientos en el Cementerio de la calle de Santo Domingo.

La Excmo. Corporación aprobó en todas sus partes el dictamen de la Comisión, en vista de lo cual creemos llegado el momento de que las obras entren en un período de gran actividad para en breve poder clausurar el cementerio viejo.

No dudamos que la Alcaldía fijará su atención en este importante asunto y obligará al contratista encargado de las obras, de que se les imprima toda la actividad que las circunstancias reclaman.

La Rifa del Salvador.

El té que ayer tarde se sirvió en el Casino Jerezano, organizado por las distinguidas señoras de la Asociación del Salvador, vióse muy concurrido, así como la rifa celebrada por la noche.

Gracias.—Damos las más expresivas gracias á la Junta de Colonias Escolares de Badejoz, por la atención que nos ha dispensado al remitirnos un ejemplar de la Memoria referente á la Colonia Escolar, organizada en dicha capital.

Accidente del trabajo.—Trabajando ayer en las bodegas de González Byass y C.º, el operario Rafael Avila Alventido, se produjo varias heridas por aplastamiento en los dedos de la mano derecha.

En la Casa de Socorro, donde fué curado de primera intención, calificaron su pronóstico de menos grave.

Ayer tarde se reunió en las Casas Consistoriales, la ponencia que entiende en el expuesto de los viticultores, para el mejoramiento del negocio vinatero en nuestra población.

Asistieron los Sres. D. Juan Sánchez Balbás, D. Heriberto Ruiz, D. Diego Ferragusan, Excmo. Sr. D. Julio González Hontoria y D. Eduardo López.

Después de larga discusión, se convino en principio en la utilidad y conveniencia de registrar la marca JEREZ y de procurar que por todos los medios posibles se evite la imitación de nuestros vinos y su falsificación, tanto en España como en el extranjero.

Tratándose de asunto tan complejo, antes de dictaminar la Comisión, se acordó también que se abriese una información en la cual se oyerá á personas de reconocida competencia y al efecto se formulará un cuestionario.

Aun cuando la sesión fué secreta, hemos podido traslucir algo de lo que anotamos.

Boda.—En la Real é Insigne

Iglesia Colegial, se unirán en indisoluble lazo, á las ocho de la mañana del próximo Lunes, la bellísima señorita Angela Miró y Camacho y nuestro estimado amigo D. Carlos Campoy y Marín.

Actuarán de padrinos D. José Miró, padre de la novia y la señora D.ª Concepción Marín, viuda de Campoy, madre del contrayente.

Los desposados, á quienes por adelantado deseamos todo género de venturas en su nuevo estado, marcharán al campo á pasar la luna de miel.

El Jerezano.—Ayer fueron de

ésta á Cádiz, varios amigos del valiente espada jerezano, para esperar á éste que regresa en el vapor Antonio López, de Méjico, donde ha hecho brillante campaña.

Langosta.—El jefe de la guardia

civil de esta ciudad dió ayer cuenta á la Alcaldía, de haber aparecido un foco de langosta en la dehesa nominada "Fuente Bermeja", propiedad de los Sres. Orbaneja.

Subasta.—El próximo Lunes,

á las tres de la tarde, se celebrará en el despacho de la Alcaldía una subasta de ochenta y ocho títulos del empréstito municipal correspondiente á la Serie A, á la que concurrirán el Síndico y el Concejal D. Alberto Martín.

Inspección.—Los señores Sub-

delegados de Medicina de esta ciudad, giraron ayer la visita de inspección reglamentaria á la plaza de toros.

Enfermo.—Se encuentra enfermo

nuestro convecino D. Miguel Fernández, jefe del escritorio de D. Rafael García Gil. Celebraremos su restablecimiento.

LUNA ha recibido los

sombros de paja.—Algarve, 18.

Crimen.—A las dos de la ma-

drugada de ayer, tuvo conocimiento el Jefe de la guardia rural, que en la viña nombrada de "Guarro", de la propiedad de don Vicente Romero García, del pago de "San Julián", de este término, el capataz de la misma Joaquín González López, había dado un tiro á su mujer, por lo que inmediatamente se ordenó la salida de una pareja con instrucciones sobre la captura del agresor y conducción de la lesionada á la Casa de Socorro.

Así se efectuó, pasando la víctima después de curada, en gravísimo estado al Hospital.

El hecho ocurrió de la forma siguiente: Se hallaba disputando el matrimonio sobre una papeleta de empeño, y el González no conforme con las explicaciones de ella, le disparó un tiro con una pistola calibre 12, que fué también intervenida.

El González es natural de Lebrija, de 49 años de edad, casado, y vivía maritalmente con la lesionada Teresa Carrillo Sánchez, de 40 años, natural de Villamartín.

El agresor quedó incommunicado á disposición del Juzgado de Santiago.

Según oímos decir, agresor y agredida declararon que el disparo había sido casual, pero algunos testigos afirmaban que no fué así.

El Juzgado se encargará de esclarecer la verdad del triste suceso.

Pases.—Para su entrega á los

interesados recibieron ayer en la Alcaldía, veintiseis pases de segunda reserva, correspondientes á igual número de individuos residentes en esta población.

Junta.—Mañana á las tres de la tarde celebrará Junta general la Hermandad del Silencio, con objeto de proceder á su reorganización para que las imágenes que venera puedan recorrer en la Semana Santa del año próximo, las calles de la ciudad, en procesión, una de las más típicas de las que salen en Jerez.

En dicha Junta se procederá también á la elección de cargos de la nueva Directiva.

Condessa.—Procedente de Cádiz

llegó ayer á esta ciudad en automóvil, acompañada de sus sobrinos, la señora condessa viuda del Val.

Los viajeros se hospedaron en el hotel Los Cisnes.

Exposición.—En el acreditado

establecimiento de molduras y cuadros que en la calle Lancería tienen establecido los Sres. Pellicer Hermanos, se halla abierta al público una exposición de cuadros pintados al óleo y que por lo hermoso de su colorido, así como por la grandísima economía en los precios, merece que el público visite dicha casa, para poder hacerse con gran facilidad de una buena colección de cuadros lujosos, con los que poder adornar cualquier salón.

Hace ya varios días que la citada exposición fué puesta al público y ayer hicieron una rebaja notable en los precios que anteriormente habían señalado.

Denuncias.—Una pareja de la

guardia rural sorprendió en la madrugada anterior, en los manchones del cortijo de Romanitos, de D. Ramón Guerrero, á diez carreteros vecinos de Trebujena, con 24 reses vacunas, causando daños en los sembrados, siendo denunciados.

Dichos individuos son los mismos que la noche del 9 del actual rompieron la alambrada de la viña de Matamoros y metieron el ganado para pastar abusivamente.

En la misma madrugada fueron también

denunciados 19 mulos que pastaban en los taludes y cunetas de la carretera de Trebujena, los cuales eran conducidos por cinco carreteros vecinos de esta ciudad.

Teatro Eslava.—Hoy vuelve

á abrir sus puertas el coliseo de verano, debutando varias artistas de Varietés.

En la primera sección se presenta á la ingenua Blanca Anzenua.

En la segunda debutarán las aplaudidas Hermanas Garnier, y en la tercera la completista "Bella Amiaña".

En todas las secciones se exhibirán cuadros nuevos en el cinematógrafo.

En breve dará un concierto de despedida la bella tiple Cándida Suárez.

Título.—En la Alcaldía se recibió

ayer, una vez aprobado por el Gobernador civil de la provincia, el título de guarda jurado á favor de Manuel García Cepero.

Reyerta.—En el Portal sostuvieron

ayer una reyerta dos individuos, resultando uno de ellos llamado José Martínez López, con una herida contusa en la región parietal, de pronóstico leve.

Un paquete "Strobin" (40 céntimo)

Drugs) sirve para dos lavados de sombreros de paja.

A Sevilla.—Hoy marchará á Sevilla

nuestro estimado y vecino D. Francisco García Sánchez.

A la cárcel.—Por hallarse reclama-

dos por la autoridad judicial, ayer ingresaron en la cárcel José Amigo Castañero y José Quintanilla Guerrero.

Noticias de Sevilla:

Hoy viernes, en el tren expreso de Injo, llegará á Sevilla el exministro de la Guerra, general don Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella, hospedándose en el gobierno militar, en casa de sus parientes.

—Esta mañana ha fallecido en esta ciudad nuestro estimado amigo don Tomás de Silva y Pardiñas, conde del Castelo, persona muy conocida en esta localidad, donde se dedicaba desde hace años al comercio.

D. E. P.

—El Sábado marchará al Puerto de Santa María, el Sr. Arzobispo D. Enrique Almaraz, para asistir el día 18 á la misa de primera Comunión de los alumnos del colegio de PP. Jesuitas.

—El conde de Miraflores ha solicitado autorización para establecer una línea telefónica desde su casa de Marón á una finca rústica de su propiedad.

Un torero yanqui.—La prensa

de Méjico hace extraordinarios elogios de un torero yanqui que ha surgido últimamente, llamado Harpes Lee.

El domingo último toró en Torreón, demostrando una habilidad, un arrojo y un valor incomparables.

Además ha inventado nuevas suertes, que producirán gran escándalo.

Salta con la garrocha como nadie, pone banderillas, ejecuta cambios y quiebros nunca vistos y mata los toros de una manera sensacional.

Otra de sus suertes es el agarrarse á los rabos de los cornúpetos, haciendo los coleos de una manera especial.

Noticias de Sanlúcar:

Con objeto de esperar al R. P. Sabino de Anares, que predicará en Capuchinos la novena á la Pastora, salió ayer para Jerez, el propietario, don Francisco Pizaro Núñez y el R. P. Fray Francisco de Amerabieta de estos Capuchinos.

Con objeto de visitar al odontólogo don Julio Piosa, fué ayer á Jerez acompañado de sus simpáticos hijos Magdalena y Tomás, nuestro convecino don Benito Rodríguez La-Cave.

Por encontrarse ligeramente enferma en Sevilla, donde pasa temporada, ha suspendido su regreso á ésta, la señora doña Purificación Vila, viuda de Spínola, así como su respetable madre doña Ana Linares viuda de Vila.

En uno de los recreos del paseo de Capuchinos de Jerez, pasa temporada en unión de sus hermanos los señores de Salido (don Francisco), para reponer su quebrantada salud, nuestra estimada paisana, la señora doña Clara Gutiérrez Pedrote, esposa del acreditado industrial tipógrafo de esta plaza, don Miguel Salido de la Cal.

Dice un colega de Sevilla que para la corrida que se ha de celebrar en la plaza de toros de Badajoz en el próximo mes de Mayo, adquirirá la empresa de aquel circo taurino, seis hermosos toros pertenecientes á la acreditada ganadería de nuestro escudalado convecino, don Adolfo Gutiérrez de Agüera, (antes de Otaolaurrechi).

El teniente Ruiz.—La Comisión encargada de la traslación de sus restos ha publicado un folleto dando cuenta de la gestión realizada, y de la cual tienen noticia nuestros lectores.

Por él vemos los completos y fructíferos trabajos que hizo para la identificación de los restos, cuyo enterramiento en Trujillo justifica el libro IV de defunciones de la iglesia de San Martín, en su folio 171.

La tradición y las borrosas inscripciones señalaron certeramente el lugar donde yacían y de él se sacaron para que reposasen con los de Daiz y Velarde.

Lerroux.—Dice nuestro colega *El Anunciador*, de Gibraltar:

"Sabemos que el día 23 llega á este puerto, procedente de América, el famoso republicano español D. Alejandro Lerroux, que acaba de ser indultado por el Rey de España de la pena que sobre él pesaba."

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

La ampliación de estudios en el extranjero.—La *Gaceta* publica las convocatorias para la concesión de pensiones destinadas á la ampliación de estudios en el extranjero á los profesores numerarios, auxiliares y alumnos de los centros de enseñanzas dependientes del ministerio de Instrucción pública.

Los solicitantes harán constar en sus solicitudes la materia que haya de ser objeto de estudio en el extranjero, eligiendo una de las que forman los programas de las convocatorias, los lugares donde se proponen ir y el tiempo que calculan necesario para sus estudios.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de cuarenta días á contar desde hoy.

Anuncios de interés

SE ARRIENDA

el piso principal de la calle Sagasta número 31.—Infermarán Duque de Almodóvar, 26.

GENOSANG.

Además de los acreditados clarificantes que se expenden en esta casa, para vinos blancos, tintos y vinagres, hay el Genosang energético clarificante y especial decolorante para todos los vinos de cualquiera región que proceda.

PRECIOS

Paquete para clarificar . . . 0'75 Ptas.
para clarificar y decolorar . . . 1 "

Hay otros especiales para vinos anudados y ácidos.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se venden vinos de la testamentaria de D. Cecilia Ramírez de Cartagena, á los precios siguientes:
JEREZ OROSO 15 ptas. 16 litros, 1 peseta b-tella.
AMONTILLADO FINO 15 idem y 1 idem.
SOLERA FINA 9 idem y 0'50 idem.
CRIADERA FINA 7 idem y 0'40 idem.

Además hay vinos de las mejores marcas de Jerez.—Aguardiente legítimo de Cazalla 3 pesetas litro.

SANTA MARIA NUM. 17.

El mejor café:
El primitivo:
El único, es el
verdadero to-
rrefacto



LA ESTRELLA

Depósito en esta
CALLE LARGA NUM. 61

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arrousal de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, massage, baño estático, electro-tisis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, h'nfatismo, scrofulismo, escrofulosis anémica, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

Se arrienda desde ahora ó desde San Juan la casa calle Naranjas número 8.—En dicha casa informarán.

MERITORIO

Para casa de exportación se necesita uno con buenas referencias.

Dirigirse por carta á N. N., imprenta de este periódico.

TRASLADO

FRANCISCO GARCÍA, dueño del acreditado taller de encuadernación que en la calle Mesones tenía instalado, pone en conocimiento de su clientela y del público en general que se ha trasladado á la calle SANTA MARIA núm. 25 (frente á la de Graviña) donde pueden encuadernar los libros por poco dinero, pues á los precios que trabaja esta casa no hay otra.

PRONTIDUD Y ESMERO.

Precios sin competencias.

En esté establecimiento se vende **El Guadalete.**

El Médico Cirujano don Federico Sierra ha trasladado su domicilio y Consultorio de la calle Chancillería á la de San Cristóbal núm. 11.

Huevos frescos, de cortijo, se venden en la calle Alvar López núm. 22.

SE ALQUILA

en la calle Luis Pérez núm. 26 un local propio para trabajador, carpintería de coche ó carro, cerrajería, depósito de carbones ó maderas, con pozo y agua abundante.—Informarán, Sol, 13.

SE ARRIENDA

La suerte de tierra nombrada "Haza del Espino", en el Valle.
Calle San Fernando, núm. 6, bajo derecha, darán razón.

A LAS SEÑORAS

Clara González, tiene el gusto de participar que acaba de recibir un elegante surtido de sombreros de una acreditada casa de San Sebastián.

CALLE PRIETA NUM. 8.

NODRIZA

Dolores López, de 26 años, primeriza, solicita casa para criar.—Vive calle Murguía núm. 3.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—El Calvario.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—S. Aniceto, pr y mr.; la Beata María Ana de Jesús, vg. y S. Rodolfo, mártir.
MAÑANA.—S. Eleuterio, ob. y su madre Antia, mrs.

Sección Oficial.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA
ELECCIONES.—CIRCULAR.

Próximas á celebrarse las elecciones municipales, y siendo la primera vez que han de aplicarse los preceptos de la vigente Ley electoral de 8 de Agosto de 1907, llamo la atención de todos los electores y les recuerdo la obligación que aquella les impone de emitir su sufragio y las penalidades que la misma establece para los que dejan de cumplir ese deber.

En el deseo de evitar responsabilidades y de que los mencionados preceptos adquieran la mayor publicidad posible, se insertan á continuación los artículos de la citada Ley, relativos al particular.

Cádiz 14 de Abril de 1909.—El Gobernador, Severo Gómez Núñez.

Artículos de la Ley Electoral que se citan:

Artículo 84. El elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:
1.º Con la publicación de su nombre, como censura por haber dejado incumplido su deber civil y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviera esa carrera; y
2.º Con un recargo de un 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.
Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, perderá durante el tiempo que co-

rra hasta una nueva elección un 1 por 100 de ellos, transfiriéndose esta porción á los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal, y distribuyéndose con igualdad entre ellos. Los representantes ó gestores de dichos establecimientos, deberán exigir dicha participación.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado hasta que tome parte en otra elección para aspirar á cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial ó del Municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo período de tiempo.

No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejasen de votar por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trata, por enfermedad ó ausencia, con causa justificada ó por otra circunstancia de igual entidad ó análoga á las anteriores.

Las instancias sobre la declaración de causa legítima de excepción ó omisión del voto, se presentarán ante las Juntas municipales que acordarán lo procedente, atendiendo á la pública notoriedad y pruebas que aduzca el interesado. Este podrá recurrir en alzada ante la Junta provincial dentro de los diez días siguientes á la notificación del acuerdo. Transcurrido este plazo, la Junta municipal enviará á la provincial certificación de dicho acuerdo con las apelaciones y comprobantes si los hubiere. No serán susceptibles de ulterior recurso los fallos de las Juntas provinciales. Remitirán también las Juntas municipales después de cada elección y en el plazo de un mes, á las Juntas provinciales, relación que éstas comunicarán al Delegado de Hacienda de los electores que no hayan votado ni alegado causa de su omisión.

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino público, será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar ó de haber justificado la omisión de voto ante la Junta correspondiente.

Las Juntas municipales y en su defecto las provinciales, expedirán las certificaciones de esta clase que les fueren pedidas con referencia á las listas de votantes y á las pruebas presentadas ó antecedentes de pública notoriedad en sus respectivos casos.

A las declaraciones de justificación de causa legítima hechas por las Juntas, será aplicable lo dispuesto en el artículo 61, respecto á documentos electorales, y se expedirán bajo la responsabilidad personal del Presidente de la Junta municipal del Censo y del Secretario que hubiere de autorizarlas.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Buque español.

Madrid 16, á las 8'20.
En el Ferrol es esperado el nuevo buque español *Almirante Lobo*, recientemente botado en Inglaterra.

Candidatos.

En los círculos políticos hay gran animación para las elecciones municipales.

Para la designación de candidatos suenan nombres prestigiosos como los de D. Joaquín Dicenta, D. Mariano de Cavia, don Alfredo Vicenti y otros.

Príncipes extranjeros.

Madrid 16, á las 10.
Los príncipes japoneses realizaron hoy una excursión á Toledo, acompañados de los infantes D. Isabel y D. Felipe, en tren especial.
Regresarán esta tarde y por la noche marcharán á París.

No gustó.

Dicen de Logroño que en el Teatro Bretón, debutó la bella Guerrero, no gustando su trabajo.

Como los precios eran elevadísimos, el público protestó, originándose un escándalo.

Por la ley de Comunicaciones.

Madrid 16, á las 11'50.
Dicen de Bilbao que el próximo Domingo se celebrará una imponente manifestación pública para pedir á los Poderes la pronta aprobación de la ley de Comunicaciones marítimas.

VICTORIANO GARCÍA. -- SASTRE.
DUQUE DE TETUAN NÚM. 31, CÁDIZ.

Tiene el gusto de participar á su clientela que con objeto de ampliar más su negocio ha adquirido un buen surtido de pañería en condiciones que le permite establecer una nueva sección de trajes, á los precios siguientes:

De Americana, en negro, azul ó colores, á 16, 18, 20, 22, y 24 duros, continuando con los de 26, 28 y 30 en artículo inglés, clase superior.

Cuantos encargos reciba, serán hechos con el esmero que tiene acreditado en los muchos años de establecido, y para mayor facilidad de los que con su visita honren su casa, encontrarán marcado en cada corte de traje su precio fijo.

Consignaciones-Transitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas **AZOPARDO.---CADIZ**

Asistirán las autoridades y el Ayuntamiento.

Los comercios serán cerrados como adhesión al acto.

Conferencia comentada.

Madrid 16, á las 15'30.
La conferencia celebrada ayer por el Rey con Moret, es tema de grandes comentarios.
Dícese que hablaron extensamente de la política en España.

De elecciones.

Los liberales presentarán para las próximas elecciones de concejales, una candidatura de altura, figurando en ella el Duque de Tovar y el Conde de Garay.

El Rey Eduardo.

Ha llegado á París Eduardo VII de Inglaterra.

Volcán en erupción.

Madrid 16, á las 17'45.
Despachos de Sicilia dan cuenta de hallarse el Etna en erupción, arrojando el cráter gran cantidad de lava.

Entre los habitantes de las poblaciones de la provincia de Catania próximas al monte Etna, reina inmenso pánico, siendo muchísimas las familias que han abandonado sus hogares, ante el temor de ser pasto de la lava.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Valores públicos.

4 por 100 interior al contado . . .	87'75
Id. fin de mes	88'00
5 por 100 Amortizable	102'95
4 por 100 Amortizable	95'80
Cédulas al 4 por 100	101'45
Idem al 5 por 100	00'00
Acciones del Banco de España. . .	460'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	400'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.	
Cambio extranjero.	
París á la vista	11'60
Londres á la vista	28'08

Falsificación descubierta.

Madrid 16, á las 20.
En la calle de Ferraz número 31, ha sido descubierta una falsificación de billetes del Banco.
Han sido detenidos cuatro individuos.

Rumor desmentido.

Ha sido desmentido el rumor circulado, de haber llegado á una inteligencia el Gobierno con las minorías, para aprobar enseguida la ley de Administración local.

De Sevilla.—El concurso de ganados.— Ganaderos jerezanos premiados.

Sevilla 16, á las 20'50.
Se ha verificado la adjudicación de premios del Concurso de ganados, habiendo obtenido premios brillantísimos los ganaderos jerezanos.
El premio del Campeonato ha

sido ganado por el caballo *Contador* de los Sres. Guerrero Hermanos.

Los mismos señores han obtenido además seis primeros premios.

El premio *Español* se ha adjudicado á un ejemplar de don Manuel Guerrero.

El de silla ha sido ganado por los Sres. Bohórquez Hermanos.

El de la artillería se adjudicó á los Sres. Hijos de Perea.

El premio extraordinario de silla ha sido ganado por el magnífico caballo presentado por el Sr. Marqués de Casa-Domecq.

Los notabilísimos ejemplares presentados por las cuadrillas jerezanas, han sido elogiadísimos por los inteligentes.

El Corresponsal.

Gestiones.

Madrid 16, á las 22'30.
Se hacen gestiones cerca de las minorías para la prórroga de la sesión de mañana, con objeto de aprobar la ley de comunicaciones marítimas.

Declaraciones.

Ante el juez han declarado los policías Memento y Tressols, acerca del terrorismo en Barcelona.
Según parece, de sus declaraciones no resulta nada interesante.

Senado.

Madrid 16, á las 23'30.
Continuó en esta Cámara el debate sobre Administración local.

Congreso.

En la sesión de hoy fué aceptada la proposición de conceder un crédito para la instalación de exposiciones vinícolas permanentes, en las legaciones sudamericanas.
Después continuó el debate sobre la ley de comunicaciones marítimas.

Teatro Eslava.

Cinematógrafo internacional y Variedades.—Función para hoy.
A las 7 y media.—Cinematógrafo y debut de la notable artista "Blanca Azucena".
A las 8 y media.—Cinematógrafo y debut de las célebres artistas Hermanas Garnier.
A las 9 y media.—Cinematógrafo y debut de la hermosa completista "Bella Amina".
A las 10 y media.—Cinematógrafo, la "Blanca Azucena", hermanas Garnier y la "Bella Amina".
Precios por sección.—Butaca, 0'60. Delantero, 0'30. Grada, 0'15.

"Alrededor del Mundo" publica esta semana, profusión de artículos, en su mayoría ilustrados.

Además contiene las secciones acostumbradas de *Averiguador Universal, Recetas y Problemas*, una serie de cuentos y narraciones interesantísimas titulada "Léame usted hoy", y continúa la novela "Un jefe de revoluciones", ambas en forma ensuadernable.

Oficinas: Calle de los Caños, 4, Madrid. —2'50 pesetas suscripción trimestre.

“ EL GUADALETE ”

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO (FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico. corresponsales en Londres. París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: en Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Aguilaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

Table with columns: ESTACIONES, Cor., Mixto, Ex-preso, Mixto, ESTACIONES, Cor., Mixto, Ex-preso, Mixto. Lists stations like Cádiz, Jerez, Sevilla, Sanlúcar.

Table with columns: ESTACIONES, Cor., Mixto, Ex-preso, Mixto, ESTACIONES, Cor., Mixto, Ex-preso, Mixto. Lists stations like Jerez, Sanlúcar, Cádiz.

Table with columns: ESTACIONES, M, C, M, ESTACIONES, C, M, C, M. Lists stations like Puerto Santa María, La Ballena, Sanlúcar.

Existe una modificación temporal en los itinerarios de trenes entre Cádiz y Jerez con motivo de la reconstrucción de obras metálicas y de fábrica que en la actualidad se están efectuando.

Como consecuencia de esto, los trenes saldrán de Cádiz: el Correo, en vez de las 7:30 á las 7:10.—El Mixto que con arreglo á la marcha reglamentaria debe hacerlo á las 13:05, lo hará interinamente á las 12:46 y el expreso que su hora definitiva es la de las 16:20, interinamente saldrá á las 16:00.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima. el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó afección de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Dispepsia y males de estómago que no han mejorado con medicamento alguno, son de origen nervioso; jamás se pondrá usted bueno si no se fortifica el estómago; el VINO Cordial de Cerebrina del Dr. Urici, de New York, tomado con constancia, pronto le hará á usted olvidar aquellos tormentos.

VINO Y JARABE DE DUSART al Lactofosfato de Cal. EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

THE FALCON

AGENCIA PARA VIAJEROS 233 - REGENT STREET - LONDON W. (Cerca de Oxford Circus).

A las personas que deseen venir á Londres por medio de nuestra agencia, situada en la parte más central de esta ciudad, á pocos pasos de Oxford Circus, les ofrecemos: Alojamiento en pensiones de absoluta honorabilidad desde el precio de una libra (£ 1) por semana.

Si desean aprender el idioma, le ofrecemos casas particulares donde reciban lecciones y puedan practicar constantemente.

Si desean vivir en familia y hacer relaciones, podemos conseguirle casa de toda distinción donde serán los únicos huéspedes. Conseguimos hotel, casa ó departamento en las condiciones que se deseen. Otro tanto les ofrecemos en París.

Informamos del movimiento de las modas para caballeros en Londres y en nuestras mesas encontrará los últimos figurines de las principales casas, así como del sastre más económico.

Despachamos pedidos personales de ropa hecha sobre medidas, calzado, etc., lo mejor y las últimas novedades. Estando en relación con las grandes casas de modas, podemos despachar en las condiciones más ventajosas y nuestros clientes estarán siempre al corriente de la verdadera elegancia. Cobramos cinco pesetas por cada vestido despachado y se garantiza no obtener utilidades en descuentos ni comisiones; todo descuento y toda ventaja obtenida es para nuestro cliente.

Hacemos estudio especial de cualquier negocio que se nos indique y damos información con la debida reserva.

Conseguimos empleados hábiles para puestos de importancia ó para plazas inferiores con la garantía de las compañías fiducias. Damos toda clase de datos sobre colegios y Universidades é instalamos cualquier alumno desde el precio de £ 25 por año.

A las personas que deseen comprar coches ó automóviles, estamos en capacidad de ofrecerles á precios increíbles carruajes de segunda mano en estado perfecto y para mucho tiempo de servicio.

Despachamos landaus, landolets, tonneaus, carretas, victorias, vagonetas, etc., todos con llantas de caucho y garantizados como nuevos. Podemos darle certificados de personas bien conocidas para quienes hemos comprado en condiciones muy ventajosas.

Ofrecemos nuestra agencia como el medio más práctico y económico para viajeros estudiantes, compradores, etc. Con mandarnos una tarjeta postal la víspera de su salida ó un telegrama el día de su llegada al puerto, encontrará quien lo reciba en la estación y atiende á su cómoda llegada.

En la Administración de este periódico se reciben los avisos é indicaciones.

VAPORES

Table with columns: ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA, Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Lists departure times for various routes.

“Ley Electoral”

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Cornia el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tángier: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES. Exigir la Firma: SANTAL MIDY. Intensivo y de una Pureza absoluta. CURACION RADICAL Y RÁPIDA. (Sin Copaiba — ni Inyecciones) de los Flujos Recientes ó Persistentes.

Gran Farmacia Central

LABORATORIO FARMACEUTICO Y DE ANALISIS DE

A. DE LUQUE

Única de 1.ª clase en esta ciudad, clasificada así por unanimidad por los Sres. Farmacéuticos.

LARGA 73, 75 Y 77

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS Nueva, 45 y 47 — Jerez de la Frontera

HIGIENE DE LAS FAMILIAS

“EUCALIPTINA LUQUE”

(MARCÁ REGISTRADA)

Este preparado es el más racional y científico que se conoce hasta el día como antiséptico agradable, no cáustico, no venenoso. Evita la caída del pelo, limpia la cabeza, conserva la dentadura y quita el mal olor de la boca. Evita los resfriados preserva la tisis, desinfecta los ojos, nariz y boca.

Insustituible en los partos y enfermedades de la mujer. Usándola en el baño, refresca la piel y desinfecta mejor que el jabón.

La mejor recomendación es el gran consumo que de este preparado se hace en toda España y América

Precio: 3 pesetas el frasco. Descuento proporcional á los pedidos.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS, EMPLASTOS Y COMUNICADO

En Francia, Mr. A. de Lorette, rue Osmartin, 61, París.

En Austria, Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Knid Budapest, 7.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Aguilaz núm. 4.